

EXTRACTORA ECOLÓGICA DE MORA, S.A. (ECOMOSA), es una empresa ubicada en Mora de Toledo que dedica su actividad a la **Recuperación de alperujos para extracción de aceites de repaso y obtención de orujo seco y hueso**

En la empresa somos conscientes que en la consecución de nuestros objetivos de gestión y económicos debemos conseguir siempre la satisfacción de nuestros clientes ofreciendo unos productos y servicios de calidad. Por esta razón **ECOMOSA** ha implantado un Sistema de Gestión según los requisitos de la Normas UNE-EN-ISO 14001 y UNE-EN-ISO 45001 y que garantiza un trabajo esmerado, seguro, cuidadoso y sostenible desde el comienzo de la elaboración de nuestros productos y servicios hasta la entrega final.

Para ello nos comprometemos a:

- Establecer la mejora continua del sistema de gestión ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo como principio fundamental del mismo, optimizando para ello los recursos humanos y materiales implicados en todos y cada uno de nuestros procesos.
- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios y otros requisitos aplicables a nuestro sector.
- A formar y sensibilizar a todo el personal en materia de medioambiente, SST Y fomentando sus sugerencias para la mejora de todos los procesos.
- Tener a disposición de todo el público y partes interesadas que quieran conocerla La Política de Medioambiente de **ECOMOSA**.
- La protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de **ECOMOSA**
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST
- Fomentar la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores

Estos compromisos proporcionan un marco de referencia para el establecimiento de objetivos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, siendo en las reuniones de Revisión del Sistema por la Dirección donde se establecerán los objetivos cuantificables para períodos de tiempo determinados especificando la persona que va a ser responsable de su ejecución y los recursos de que dispondrá para conseguirlos.

La presente política es apropiada al propósito y contexto de **ECOMOSA** y para su elaboración, se ha tenido en cuenta su magnitud, así como los impactos ambientales de sus actividades y productos y servicios

Por último, todos los miembros de la empresa deberán estar familiarizados con esta política y con los documentos a aplicar en el área de trabajo que le corresponda dentro de la empresa, nombrándose un Representante de Calidad que supervise la implantación del Sistema y sea responsable del correcto funcionamiento del mismo.

Fdo. Gerencia

Mora, 1 de agosto de 2024